

**PASEK ESPAÑA, S. A.***Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Doctor Carreño, número 1, de Salinas (Castrillón), el próximo día 10 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del TRLSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen, en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, que se somete a la aprobación de la Junta.

Salinas (Castrillón), 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Vidal Valdés de Miranda.—20.117.

**PELCONS, SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)**

**PUBLICIDAD PELCONS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas universales de socios de las compañías mercantiles «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 3 de mayo de 2002, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la operación de escisión según el contenido del proyecto de escisión elaborado por los órganos de administración de ambas sociedades y aprobar los Balances de escisión cerrados al 31 de marzo de 2002. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la escisión mediante la segregación de una parte del patrimonio social de «Pelcons, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), que forma la actividad de prestación de servicios de publicidad transmitiéndolo en bloque a la compañía ya existente «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad beneficiaria).

Segundo.—«Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, reducirá su capital social, actualmente fijado en 60.110 euros, en la suma de 15.010 euros, reduciendo la reserva legal en 5.896,75 euros, y las voluntarias en 159.693,25 euros, quedando cubierta la reserva legal preceptiva, y quedando un

capital, después de la reducción de 45.100 euros, mediante la reducción del nominal de las participaciones en 15,01 euros por participación, quedando dividido en 1.000 participaciones sociales de 45,1 euros cada una.

Tercero.—«Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ampliará su capital social en la cuantía de 180.600 euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, adjudicadas al socio único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Cuarto.—El tipo de canje será de 30 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada participación que los socios de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ostenten en ésta.

Quinto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria es la del 1 de abril de 2002.

Sexto.—No existirán en la sociedad beneficiaria titulares de participaciones sociales de clases especiales o de derechos especiales distintos de los que se conceden la cualidad de socio, dado que no existen en la sociedad escindida. No es necesario someter el proyecto de escisión ni las aportaciones de dinerarias a la valoración de expertos independientes.

Séptimo.—La presente escisión, se realiza agiéndose al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma foral 24/1996 de Alava.

De conformidad con los artículos 238 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas.

Tanto los socios como los acreedores de ambas sociedades ostentan el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión pertinente.

Vitoria, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y Administrador único de «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—19.767. y 3.ª 22-5-2002

**PEÑA SIERRA, S. A.****(En liquidación)**

En reunión de Junta general universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad con arreglo al siguiente Balance final de liquidación que resultó aprobado:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	56.765,20
Total Activo .....	56.765,20
Pasivo:	
Capital .....	90.151,82
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-30.437,78
Pérdidas ejercicio .....	-2.948,84
Total Pasivo .....	56.765,20

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, Juan García Cerro.—20.522.

**PERFUMERÍA MANSO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta extraordinaria y universal de accionistas, de 1 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad limitada.

Santander, 8 de abril de 2002.—El Administrador.—20.775. 2.ª 22-5-2002

**PESCA Y SALAZONES DEL  
SUROESTE, S. A.  
(PESASUR)***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil «Pesca y Salazones del Suroeste, Sociedad Anónima» (PESASUR), se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta empresa, avenida Ramón y Cajal, número 16, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tiene derecho al examen o envío gratuito, previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación.

Ayamonte, 29 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Santiago Kassem Vargas.—20.677.

**PESINDOR, S. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 10 de mayo de 2002, acordó su disolución, sin liquidación, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a su único accionista «Ormazábal y Compañía, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el Balance final.

Se hace constar que los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como también tienen tales acreedores el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Bilbao, 17 de mayo de 2002.—El Administrador general único.—21.267.

**PESQUERÍAS GONZACOVE, S. L.***Anuncio de escisión parcial por creación de nueva sociedad*

Que en Junta general universal, celebrada el 6 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Pesquerías Gonzacove, Sociedad Limitada», y creación de la sociedad «Pesquerías Ginzomar, Sociedad Limitada».

Que se comunica a quien tenga interés legítimo, accionistas y acreedores, que tanto el texto íntegro

del acuerdo como el proyecto de escisión se encuentran en el domicilio social de la sociedad.

Pontevedra, 16 de mayo de 2002.—María Rosario Cobo Rodríguez.—20.887. y 3.<sup>a</sup> 22-5-2002

### PIÑEIRAL DO REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Vigo, calle Barciela, sin número, Centro Comercial número 1, local 3 (Asociación Provincial de Autoescuelas), el próximo día 22 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas y gestión social y aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 2001.

Segundo.—Renovación parcial de dos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.169.

### PIRGOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### RAPIDSOC, S. L. (sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de mayo del 2002 aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «RapidSOC, Sociedad Limitada» por parte de «Pirgos, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades «Pirgos, Sociedad Limitada», (sociedad unipersonal), y «RapidSOC, Sociedad Limitada».—20.264. y 3.<sup>a</sup> 22-5-2002

### PLAYAS ES CODOLÁ, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de 11 de mayo de 2002, la sociedad se transforma en sociedad limitada con el nombre de «Playas Es Codolá, Sociedad Limitada».

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Presidente.—20.444. y 3.<sup>a</sup> 22-5-2002

### PLAYA VIRGEN, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Curros Enríquez, número 1, tercero A, de Ourense, el próximo día 6 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 7 de junio de 2002, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la entidad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para proceder, en su caso, a la legalización de los acuerdos que se adopten, y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.858.

### PLAZA DE TOROS DE CABRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Constitución, número 1, de Cabra (Córdoba), el día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, a las doce horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se le recuerda el derecho que le asiste de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas anuales, gestión social y propuesta de distribución de resultados.

Cabra, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Muriel María.—19.900.

### PORTO GAS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Bienvenidos, números 36-38, de Cala D'Or, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 22 de junio del 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Cala D'Or, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, Pedro González González.—20.501.

### PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial «El Campillo», en Zuera, provincia de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, debidamente auditados por los Auditores de cuentas de la sociedad, y de la propuesta de aplicación de resultados del referido ejercicio formulada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales de la compañía a fin de hacer retribuido el cargo de Administrador.

Quinto.—Determinación, en su caso, de la retribución de los Administradores de la sociedad para el año 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone en el punto cuarto del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración sobre dicha modificación.

Zaragoza, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Raventós Irigoyen.—21.221.

### PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PRUNISA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad,